

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 28 de febrero de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Franco (1) .....	3,128
Libras .....	30,369
Dólares .....	10,950
Franco suizos .....	252,975
Franco belgas .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

La Junta Central efectuará, mediante subasta, la enajenación de 8.207 chaquetones ciclistas, de tallas pequeñas, al precio mínimo de 125 pesetas por chaquetón (ciento veinticinco pesetas).

Esta subasta se celebrará en Madrid, en la sala de Subastas del Almacén Central de Suministros de la Dirección General de Transportes, situado en la calle de Granada, número 53, a las diez horas del día 5 de abril de 1956.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se le presenten.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos, extendidos en papel sellado de la clase octava, se presentarán bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora.

Abiertas las ofertas se harán las adjudicaciones provisionales a las que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, sean económicamente más ventajosas para los intereses del Estado.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará una licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquél subsistiese la igual se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se publican en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» del día 29 de febrero actual, los que además se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Los chaquetones objeto de venta pueden ser examinados en el Almacén Central de Intendencia, situado en la avenida de la ciudad de Barcelona antes mencionada, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

Los señores licitadores que concurren a esta subasta tendrán en cuenta el Decreto-ley publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», número 120, de fecha 31 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades, debiendo dar cumplimiento al artículo quinto del mismo y presentar, unido al pliego de oferta, la certificación, expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, de no

formar parte en su organismo ninguna de las personas a que se refiere esta disposición.

### Modelo de proposición

Don..... (nombre y apellidos), domiciliado en....., calle....., núm....., con documento de identidad..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre..... (propio o como apoderado legal de.....), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la venta de chaquetones ciclistas de tallas pequeñas, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece..... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de..... pesetas cada.

3.º Que al pliego de condiciones se une resguardo o carta de pago, que importa..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta). Que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de condiciones, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios de la subasta serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de febrero de 1956.  
772-O.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

Señalando fecha y hora en que se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de un silo para cereales en Lorca.

Por Decreto de 21 de mayo de 1948 se declaró de urgencia la realización de las obras de un silo para cereales en Lorca (Murcia), a efectos de que le sea aplicado el procedimiento de expropiación con carácter de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, a la adquisición de los terrenos situados en el término de Lorca, y por orden del Servicio Nacional del Trigo, de fecha 20 de febrero de 1956 se dispuso la inmediata adquisición de dichos terrenos.

Según los antecedentes obrantes en este Servicio Nacional del Trigo aparecen como propietarios: finca núm. 1, don Lorenzo Cachá Cachá, y finca núm. 2, don Asensio Díaz Millán

### Descripción de las fincas

Finca núm. 1.—Trozo de tierra en término de Lorca, al paraje de «Tercia», polígono 718, parcela 4, de 1.282 metros cuadrados de extensión; que linda: al Norte y Este, con Asensio Díaz, y al Sur y Oeste, con terrenos del ferrocarril Aguilas-Lorca.

Finca núm. 2.—Tierra situada en término de Lorca, al paraje de Riego de Saz, polígono 718, parcela 5, de 5.007 metros cuadrados de extensión; que linda: al Norte, con camino de Tercia; Este, camino Churra; Sur, ferrocarril, y Oeste, Lorenzo Cachá Cachá y camino.

Le afecta la expropiación en una extensión de 1.548 metros cuadrados; que linda: al Norte, en línea de diez metros, con camino de Tercia; Sur, en línea de 53 metros, con el ferrocarril; Este, con resto de la finca, y Oeste, en línea de 45,50 metros, con Lorenzo Cachá Cachá, y en línea de 31 metros, con resto de la finca ocupado por edificio.

En su consecuencia y para seguir en todos sus trámites el expediente de expropiación, al amparo de lo dispuesto en la Ley antes citada, se hace público dicho acuerdo, así como que el día 14 del próximo mes de marzo, a las diez horas, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los referidos terrenos, publicándose este edicto a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la citada Ley en el BOLETIN OFICIAL ESTADO, en el de la provincia y en un diario local para conocimiento de los citados y demás propietarios y titulares de derechos sobre dicho predio, a todos a quienes se advierte deberán concurrir a dicho acto con los documentos públicos o privados acreditativos de sus respectivos derechos y con el recibo de la contribución territorial correspondiente al primer trimestre del año en curso

Madrid, 21 de febrero de 1956.—El representante de la Administración, Luis Hurdísán.

782—O.

## MINISTERIO DEL AIRE

### Dirección General de Servicios.—Servicio de Automovilismo

#### CONCURSO

Autorizada por la Superioridad la adquisición de 20 motocicletas de 125 c. c., se convoca a concurso la citada adquisición, por un importe máximo de 310.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, Prim, número 6.

El acto del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 21 de marzo próximo, ante el Tribunal de concurso, en los locales de este Servicio, situados en la planta baja del Nuevo Ministerio del Aire, Romero Robledo, número 8, despacho del excelentísimo señor General Inspector de Tropas.

Será requisito indispensable para tomar parte en el concurso que los licitadores pongan a disposición de la Junta en dicho día y hora el modelo de motocicleta que figure en su oferta, así como las características del material que oferten.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación en el ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10-1-1931 («C. L.» número 14) y Ley de 20-12-1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de febrero de 1956.—El Secretario de la Junta Económica Central.  
764—O.

## JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO

### Comisión de Compras

Queda modificado el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 48, de fecha 17 de febrero de 1956, relativo al expediente que figuraba con el número 56-2/2, en el sentido de que el verdadero es el núm. 56-1/3, debiendo por tanto presentar las ofertas referidas a este último expediente (n.º 56-1/3), ampliándose el plazo de admisión de ofertas hasta las doce horas del día 14 del próximo mes de marzo, bien por la totalidad del material objeto de este suministro o por equipos completos.

El importe de este anuncio, así como el del anterior, será a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1956.

766—O.

**COMANDANCIA DE OBRAS DE LA PRIMERA REGION MILITAR**

Se admiten ofertas para la ejecución de obras por concurso del proyecto de garaje para el Regimiento de Infantería León, núm. 38, Madrid (núm. 2.544 del L. de C. e I.), pesetas 520.030, hasta las doce horas del día 8 de marzo próximo.

Los documentos relacionados con esta obra están a disposición de los concursantes en las oficinas de esta Comandancia.

Madrid, 20 de febrero de 1956.—El Coronel Ingeniero Comandante, Salvador Ponte y Conde.

767—O.

**DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.****Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura****MADRID****DEVOLUCIÓN DE FIANZA**

Se hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, los posibles reclamantes pueden recurrir contra la fianza complementaria depositada por don Angel Rodriguez González, contratista adjudicatario de las obras del grupo «José Antonio», de ciento noventa y una «viviendas protegidas» en Valladolid, toda vez que se va a proceder a su devolución, por haber ejecutado obra en un volumen superior al 50 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 22 de febrero de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

778—O.

**DELEGACIONES PROVINCIALES DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.****BADAJOS****Junta Económico-Administrativa Provincial**

Precisando esta Delegación Provincial adquirir diversa maquinaria, herramienta y mobiliario con destino a los Talleres-Escuelas de Formación Profesional de la provincia, a fin de proveerse de ello, se convoca concurso público, conforme al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de quien pueda interesarle en la Secretaría de esta Junta, calle Cardenal Carvajal, núm. 2.

El plazo de admisión de ofertas terminará transcurridos quince días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los gastos que se originen como consecuencia de este concurso, tales como anuncios, minutas de Notario, etc., serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Badajoz, 16 de febrero de 1956.—El Presidente de la J. E. A. P., Joaquín J. Saurina y Fiol.

768—O.

**CASTELLON****SUBASTA**

Ordenada por la Delegación Nacional de Sindicatos la enajenación de inmuebles de su propiedad, esta Delegación Provincial de Sindicatos, por el presente hace público que en la fecha, lugar y bajo las condiciones que en el respectivo pliego se expresan, se procederá a la venta en pública subasta de la finca siguiente:

Inmueble sito en Alquerías de Santa

Barbara, Camino de la Cosa, sin número (Burriana). Precio de la subasta, 25.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará expuesto en las oficinas de la Administración Patrimonial de esta Delegación Provincial de Sindicatos, ante la cual deberán presentarse las proposiciones u ofertas en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de oficina, celebrándose la apertura de pliegos a las once horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo concedido para la presentación de pliegos, por la Mesa constituida por la Junta Económico-Administrativa Provincial y ante el señor Notario que por turno corresponda.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Castellón, 22 de febrero de 1956.—El Delegado Provincial de Sindicatos.

769—O.

**MALAGA****SUBASTA**

Por medio del presente anuncio se comunica, para general conocimiento de quienes pueda interesar, la pública subasta de un edificio propiedad de la Organización Sindical, sito en la calle del General Varela, de Mollina (Málaga), inscrito en el Registro de la Propiedad de Antequera, finca número 3.405, inscripción primera.

Los pliegos de condiciones que regirán para esta subasta podrán ser consultados en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial de esta C. N. S., todos los días laborables, a partir de las nueve y treinta hasta las trece y treinta y diecisiete a veinte.

La apertura de pliegos se verificará, ante Notario, el día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Málaga, febrero de 1956.—El Presidente de la Junta.

779—O.

Por medio del presente anuncio se comunica para general conocimiento de quienes pueda interesar la pública subasta de los siguientes terrenos, propiedad de la Organización Sindical:

Parcela «Pago de las Cañuelas». Inscrita en Torrox, finca número 1.404.

Parcela «Pago de los Eriales». Inscrita en Torrox, finca número 1.403.

Parcela «Pago del Mosquín». Inscrita en Torrox, finca número 1.402.

Parcela «Pago de las Cañuelas». Inscrita en Torrox, finca número 1.400.

La totalidad de estas parcelas está situada en el término municipal de Camillas de Albaladas, partido judicial de Torrox.

Los pliegos de condiciones que regirán para estas subastas podrán ser consultados en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial de esta C. N. S., todos los días laborables, a partir de las nueve y treinta hasta las trece y treinta y diecisiete a veinte.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La apertura de pliegos se verificará, ante Notario, el día siguiente de terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, febrero de 1956.—El Presidente de la Junta.

780—O.

**CENTRAL NACIONAL-SINDICALISTA****NAVARRA****SUBASTA EDIFICIO**

La Delegación Nacional de Sindicatos enajenará, mediante pública subasta, el edificio propiedad de la misma, sito en Pamplona calle de la Merced, núm. 5, en acto que se celebrará ante Notario el día 24 de marzo en los locales de la C. N. S. Provincial, sitos en avenida de Zaragoza, núm. 12, de esta ciudad, siendo el tipo de subasta 90.000 pesetas.

Las ofertas en pliego cerrado y lacrado, se admitirán en la Oficialía Mayor de la citada C. N. S. Provincial, hasta las doce horas del día 23 del citado mes de marzo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la referida Oficialía Mayor.

Pamplona, 23 de marzo de 1956.

781—O.

**COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES****SUBASTA DE CAMIONES «AUSTIN» Y A CONTINUACIÓN OTRA DE CÁMARAS, CUBIERTAS Y PROTECTORES**

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 7 de marzo próximo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, sito en la calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de camiones «Austin», no necesarios a este Organismo, en estado de marcha, y a continuación otra de cámaras, cubiertas y protectores.

Estas subastas se celebrarán con arreglo al acta de tasación aprobada y expuesta al público en el tablón de anuncios de estas oficinas. Las instancias se presentarán en la Caja de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en un plazo que terminará a las catorce horas del día 6 del próximo marzo.

El material podrá examinarse, por lo que respecta a los camiones, en el garaje sito en el paseo de los Pontones, número 17, y en cuanto a las cámaras, cubiertas y protectores, en la calle de Narváez, número 80, a partir de la publicación del presente anuncio, de ocho a doce y de catorce a dieciocho horas, hasta el día anterior a la celebración de las subastas.

Se desestimarán aquellas proposiciones que no reúnan las condiciones fijadas en el tablón de anuncios de estas oficinas y que no se ajusten a las condiciones vigentes, como asimismo se celebrarán las subastas, según Decreto de fecha 23 de febrero de 1951.

Madrid, 20 de febrero de 1956.—El Presidente de la Comisión.

765—O.

**SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO****CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE DESINFECTANTES DE SEMILLAS**

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de 400.000 kilogramos (cuatrocientos mil kilogramos) de criptogamicidas, con destino a la desinfección de semillas para siembra por los Centros de Selección.

Las proposiciones deberán dirigirse, en sobre cerrado y lacrado, al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, San Mateo, número 7, Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, de diez a doce de la mañana, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los concursantes en las ofi-

cinas centrales de esta Delegación Nacional. San Mateo, número 7. Madrid.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle ..., enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..., así como de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso referente al suministro de ... kilogramos de criptogámicas, con destino a la desinfección de semillas, ofrece al Servicio Nacional del Trigo ... kilogramos, al precio de ... pesetas el kilogramo, y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de ... días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio en las localidades que se indican en el pliego de condiciones.

Asimismo se hace la declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial, debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso, a cuyos efectos acompaña muestra de cada una de las clases de desinfectantes que se compromete a suministrar y recibo acreditativo de haber depositado la fianza exigida en la base cuarta del pliego de condiciones.

Madrid a ... de ... de 195...  
763—O

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### VIZCAYA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Beltrán, Casado y Compañía, S. A.  
Emplazamiento: Bilbao.  
Capital en la ampliación: 35.000.000 de pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar sus instalaciones, dedicadas actualmente a la fabricación de frigoríficos, piezas para motores de explosión, Diesel y de motocicletas, material eléctrico, etc., con objeto de mejorar y aumentar la producción.

Producción con la ampliación:

Grupo de mecánica.—Motores de pequeña cilindrada para motocicleta y pequeños vehículos de motor, 10.000 unidades; juegos completos de engranajes, cigüeñales y bridas para motores de tracción, 5.000 unidades; motores industriales hasta una capacidad de 10 HP., 500 unidades.

Grupo material eléctrico y accesorios.—Magnetos, 500 unidades; volantes magnéticos, 10.000 unidades; carburadores para motores de explosión, 10.000 unidades; dinamos, 5.000 unidades; motores de arranque, 5.000 unidades; bobinas de encendido, 25.000 unidades; calefactores, 10.000 unidades; generadores electro-magnéticos, 5.000 unidades; turbo-generadores para locomotoras, 250 unidades; dinamos para ferrocarril, 150 unidades; alternadores y motores «Trielma», 500 unidades; complementos de instalación para ferrocarriles, 250 equipos; manómetros y aparatos de medida y accesorios para inflado y regulación de neumáticos, 35.000 unidades.

Grupo de aparatos de uso doméstico.—Refrigeradores domésticos, 10.000 unidades; refrigeradores industriales, 1.000 unidades; congeladores, acondicionadores de aire, cocinas y termos, 3.000 unidades.

Maquinaria a importar: Una fresadora copiadora de precisión; una fresadora copiadora; una rectificadora y brufidora de alta precisión de interiores y exteriores, una punteadora de alta precisión; una rectificadora de alta precisión por Planestario; una afiladora automática de perfiles de fresa helicoidales cónicos; una

fresadora talladora de gran precisión automática por vía sinfin para engranes rectos y helicoidales; una lapeadora de engranes cónicos helicoidales; una fresadora de engranajes cónicos helicoidales de alta precisión; una brochadora vertical doble brocha; un torno automático de precisión; un torno copiadore de precisión automático de doble cabezal hidráulico, un taladro sensitivo de alta precisión; una prensa para templar coronas dentadas; una rectificadora de interiores y laterales de precisión; una rectificadora de exteriores de alta precisión con copiadore de perfil de muela; una rectificadora de interiores de precisión automática; una rectificadora de flancos de dientes por muelas; una rectificadora de árboles acanalados; una rectificadora de ejes perfil poligonal; una rectificadora planeadora de plato circular; una bruñidora de precisión para interiores cilíndricos; una rectificadora bruñidora de alta precisión para calibres; una raspadora para el acabado y rectificado de dientes de engranajes rectos y helicoidales; un motor Diesel de 400 HP. para grupos electrogénos.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 9 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Francisco Rahola.  
1.559—O.

### SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### ALCOY

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Salvador Pascual García.

Emplazamiento: Ibi.  
Capital: 915.894 pesetas.  
Objeto: Ampliar el número de maquinaria de su industria dedicada a la fabricación de cajas y botes de hojalata.  
Producción: 2.500.000 botes y cajas.

Esta industria obtendrá la hojalata por compensación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 3 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.  
1.498—P.

Peticionario: La Electricista Alcoyana, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Bañeres.  
Capital: El social.  
Objeto: Instalar en Bañeres, en las inmediaciones de la carretera a Alicante, un nuevo centro de transformación, de 200 K. V. A., para atender a la distribución de energía en la localidad.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 2 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.  
1.495—O.

Peticionario: Don José Sanchis Francés.

Emplazamiento: Alcoy.  
Capital: 909.000 pesetas.  
Objeto: Sustituir el juego de cardas de 1,05 metros por otro de 1,54, con bobina de correines, y duplicar el número de husos de las dos continuas, quedando un total de 480.

Producción: Anualmente, 90.000 kilogramos de hilado de regenerado de lana y algodón.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 20 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.  
1.497—P.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Blanes Arqués.

Emplazamiento: Alcoy.  
Capital: 130.000 pesetas.  
Objeto: Instalar una máquina de emborrar, con motor de 5 C. V.  
Producción: 18.000 kilogramos de embostrados, con destino a la industria textil.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 2 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.  
1.496—O.

### DISTRITOS MINEROS

#### MADRID

Habiendo solicitado don José Solís Soldado, mayor de edad y vecino de Madrid, con domicilio en Batalla del Saiauo, número 38, la determinación de aguas mineromedicinales para las que brotan en su finca, denominada «Villa de San Nicolás», enclavada en los parajes «Prado Serrano» y «Ceisa», del término municipal de Madrid (barrio de Vallecas), dentro de la cual brota el manantial, se hace público, de acuerdo con la legislación vigente, para que en el plazo de quince días presenten en esta Jefatura del Distrito Minero de Madrid, Juan de Mena, número 10, las reclamaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.  
802—O.

#### VIZCAYA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número, 14.430; nombre, «Iciar Angeles»; mineral, cuarzo; hectáreas, 39; términos municipales, Barrica y Sopenana; publicación en el «B. O.» de la provincia: número, 5; fecha, 13-1-56.

Número, 12.431; nombre, «San Blas»; mineral, hierro; hectáreas, 98; términos municipales, Ceánuri y Dima; publicación en el «B. O.» de la provincia: número 5; fecha, 13-1-56.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación

lo verifique en el término de treinta días por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Bilbao, 17 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Antonio Barrera.

792.—O.

## JEFATURAS AGRONOMICAS

### CÓRDOBA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Timoteo Gañán Noci y otro

Objeto: Instalar una almazara en extramuros del pueblo de Villanueva de Córdoba

Capacidad: 400.000 kilogramos de aceituna en la campaña

Capital: 150.000 pesetas

Tanto a maquinaria como a materias primas y el capital, nacionales

Lo que se publica para que todo industrial que se considere afectado pueda presentar sus escritos de impugnación por triplicado y reintegrado en estas oficinas Concepción, 12, en el plazo de diez días hábiles.

Córdoba, 18 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, F. Muñoz Rubio 698.—O.

## SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

### GUIPUZCOA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Ramón Goya Zuhairre.

Localidad: Tolosa.

Industria: Jablajería equina.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar por triplicado la reclamación que estimen pertinente, dentro de dicho plazo, en las oficinas del servicio Provincial de Ganadería, avenida del Generalísimo, número 26 cuarto izquierda.

San Sebastián, 14 de febrero de 1956. El Jefe del Servicio (ilegible).

700.—O.

### SALAMANCA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Eugenio García Vázquez.

Emplazamiento: Candelario.

Objeto: Fábrica de embutidos con matadero industrial anejo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamación por escrito cuadruplicado dentro de aquel plazo en esta Jefatura

Salamanca, 15 de febrero de 1956.—El Jefe del Servicio, Eliseo Fernández Uzquiza.

1.506.—O.

### SORIA

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Santiago Lérica García.

Lugar de situación: Soria.

Objeto: Instalar una cámara frigorífica en carnicería de su propiedad, ya establecida.

La industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de este Servicio Provincial avenida de Navarra número 4

Soria, 17 de febrero de 1956.—El Jefe del Servicio, Agustín Pérez Tomás. 705.—O.

Peticionario: Don David Rupérez Chivote.

Lugar de situación: Soria.

Objeto: Instalar una cámara frigorífica en carnicería de su propiedad, ya establecida.

La industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de este Servicio Provincial, avenida de Navarra número 4

Soria, 17 de febrero de 1956.—El Jefe Provincial, Agustín Pérez Tomás. 706.—O.

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Relación de rentas de accidentes del trabajo que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 47 al 51 del Reglamento de Operaciones del Instituto Nacional de Previsión y artículo 40 de los Estatutos de esta Caja Nacional, serán declaradas caducadas en las fechas que se indican:

Número de la renta	Nombre del titular	Fecha de prescripción	Ultimo domicilio conocido
1.727	Miguel Alonso Blanco .....	31 1 1957	Cualedro (Orense).
19.247	Luis Fernández Gallego .....	31 1 1957	Madrid, Amor de Dios, 19.
21.030	Manuel Dopeso Antón .....	29 2 1956	Cardelle-Carballino (Orense)
21.368	Celso Fernández Barata .....	29 2 1956	Avión (Orense).
24.622	Felicidad Granda García .....	29 2 1956	Santianes-Teverga (Oviedo).
28.743	Manuel Fernández Fernández.	29 2 1956	Rairiv (Orense).
41.278	María del Rosario Alcázar Díaz .....	31 1 1957	Madrid, General Pardiñas, número 103.

Madrid, 17 de febrero de 1956.—El Director (ilegible). 3.056.—O.

## COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACIÓN URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

CONVOCATORIA DE UN CONCURSO de anteproyectos para la ordenación de la plaza de acceso a Madrid por la carretera de Francia y nueva estación de Chamartín

En virtud del acuerdo de la Comisión de Urbanismo, adoptado en sesión de 11 de los corrientes, se convoca un concurso de anteproyectos para la ordenación de la plaza de acceso a Madrid por la carretera de Francia y nueva estación de Chamartín

Podrán concurrir al mismo todos los Arquitectos españoles. Fuera de concurso podrán presentar sus trabajos los Arquitectos pertenecientes a esta Comisaría y al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid quienes no podrán optar a los premios que se establezcan en las bases a que deben sujetarse los concursantes y que son las siguientes:

1.ª *Emplazamiento.*—Los terrenos en que se desarrolla el concurso están situados en el cruce de la carretera de Francia con la vía de acceso de la futura estación de Chamartín.

Su delimitación y configuración topográfica y la ordenación de las zonas limítrofes quedan señaladas en los documentos que serán facilitados a los concursantes.

2.ª *Características del tema.*—La plaza de que se trata constituye un elemento urbanístico de excepcional importancia que señala el acceso a la ciudad desde el Norte de España por carretera y por ferrocarril, y en la que se inicia la zona urbanizada en el extremo del eje fundamental Norte-Sur de la ciudad. Se produce en ella el cruce de la carretera de Francia con la vía de acceso de la futura estación, circunstancia que habrá de tenerse en cuenta para resolver las circulaciones del modo más conveniente.

3.ª *Documentos.*—El estudio constará de los siguientes documentos:

Memoria, plano general de ordenación a escala 1:500, alzados necesarios para dar una idea clara de la ordenación y composición, y una perspectiva aérea esquemática.

Podrán presentarse aquellos otros documentos que juzgue de interés el concursante para una mejor comprensión de la solución adoptada.

4.ª *Plazos.*—El plazo de presentación de los trabajos será de noventa días naturales, a partir de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y serán entregados en el Registro general, en días hábiles, de once a trece de la mañana.

Los primeros treinta días naturales corresponderán al periodo de inscripción de los concursantes, y una vez efectuada y mediante el pago de 100 pesetas se entregará a cada uno de ellos la documentación informativa precisa. Durante este plazo podrán formular los concursantes las consultas que estimen oportunas y en los diez días siguientes serán resueltas, comunicando esta resolución a todos los concursantes que se hayan inscrito debidamente

5.ª *Premios.*—Los premios serán los siguientes:

Un primer premio de 40.000 pesetas.

Un segundo premio de 20.000 pesetas.

Dos accésits de 10.000 pesetas

6.ª *Jurado.*—El Jurado encargado de fallar este concurso estará formado por un Presidente, que será el ilustrísimo señor Comisario general o persona en quien él delegue, y los Vocales siguientes: Un representante del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, el Director técnico de esta Comisaría, el Director de Urbanismo municipal, un representante del Colegio Oficial de Arquitectos, un representante de la Jefatura de Obras Públicas y un técnico nombrado por los concursantes.

Una vez fallado el concurso se celebra

rá una exposición con todos los trabajos presentados, quedando de propiedad de esta Comisaría General los premiados Madrid, 25 de enero de 1956.—El Comisario general, Julián Laguna.  
774—O.

## SERVICIOS HIDRAULICOS SUR DE ESPAÑA

Se ha presentado en estos Servicios Hidráulicos la petición a que se refiere la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Lara Montano

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se solicita: Seis litros por cinco centilitros (6.05) por segundo.

Corriente de donde ha de tomarse: Río Hozgarganta.

Término municipal en que radican las obras: Jimena de la Frontera (Cádiz).

Nombre del representante: Juan Domínguez Mesa.—San Pablo, 1, Málaga.

Y de conformidad con la legislación vigente se abre un plazo, que terminará a las trece (13) horas del último de los treinta (30) días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos del Sur de España, plaza de José Antonio, 6, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar, admitiéndose en idéntico plazo otros proyectos con el mismo objeto que la petición anunciada o que sean incompatibles con él.

La apertura de dichos proyectos tendrá lugar a las trece (13) horas del primer día laborable siguiente al del plazo indicado.

Málaga, 24 de enero de 1956.—El Ingeniero Director, M. Laguna.  
139—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### MADRID

#### Sección de Fomento.—Negociado primero

El Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, en su decreto de fecha 13 de febrero de 1956, ha acordado convocar subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociados arriba indicados, durante las horas de diez a doce, en días laborables, para la ejecución de las obras de «Reparación del camino vecinal de El Barrueco al de Montejo de la Sierra, por Cervera de Buitrago, Robleddillo de la Jara, Berzosa, Serrada y Paredes, trozo comprendido entre el origen y el poste kilométrico 10».

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 572.498.75 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto número 356 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 9 de enero de 1953, a los veintitrés días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en su caso, en el Palacio de esta Corporación, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la entidad, que dará fe.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta (4.50 pesetas), aumentado en un 5 por 100, y reintegro equivalente en timbres provinciales, acompañadas del

resguardo acreditativo de haber constituido, en la Caja de Depósitos o en la de esta Corporación, la cantidad de pesetas 14.312.46, en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos, Cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento de Contratación. Asimismo se acompañará a las proposiciones una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formule proposición o la formule nula, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder, en estos últimos casos, bastanteados por el Secretario de la Corporación.

El plazo de ejecución de las obras es el de diez meses, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales expedidas por los Servicios técnicos correspondientes.

No se precisa, para la validez del contrato derivado de estas actuaciones, autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con fechas ..... y ....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ....., se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en la cantidad de ..... pesetas; igualmente se comprometo a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

(Firma del proponente.)

Madrid, 21 de febrero de 1956.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

731—O.

El excelentísimo señor Presidente de la Corporación, en su decreto de fecha 13 de febrero de 1956, ha acordado convocar subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, en días laborables, para la ejecución de las obras de reparación del pavimento viejo de los kilómetros 1 al 8, ambos inclusive, de la carretera de Miraflores a Rascafría, travesías de la zona urbana de Miraflores y kilómetros 1, 2 y 3 de la carretera de este pueblo a Bustarviejo.

Servirá de tipo para la subasta la can-

tidad de 670.266 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto número 356 del vigente presupuesto de gastos de la Corporación

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 9 de enero de 1953, a los veintitrés días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en su caso, en el Palacio de esta Corporación, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la entidad, que dará fe.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta (4.50 pesetas), aumentado en un 5 por 100, y reintegro equivalente en timbres provinciales, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad de pesetas 16.756.65 en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos, Cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento de Contratación. Asimismo se acompañará a las proposiciones una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formule proposición o la formule nula se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder, en estos últimos casos, bastanteados por el Secretario de la Corporación.

El plazo de ejecución de las obras es hasta el 15 de julio, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales expedidas por los Servicios técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia, con fechas ..... y ....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ....., se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... pesetas; igualmente se comprometo a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las

entidades para ello competentes. (Firma del proponente.)

Madrid 23 de febrero de 1956.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.  
770—O.

## A Y U N T A M I E N T O S

MADRID

Secretaría General

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de diciembre pasado, anunciar subasta pública para contratar las obras de pavimentación de la calle Colombia, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 684.172,25 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteados por el ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Cuanto contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 16.204,30 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido y el rematante, la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que median hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en cargo a las partidas 22 y 23 del presupuesto extraordinario de 1946, tercera etapa.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 20 de febrero de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

### Modelo de proposición

Que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1.60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación de la calle Colombia».

Don ..... que vive en ..... enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de pavimentación de la calle Colombia, anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los días ..... y ..... de ..... de 195 ..... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos o con la baja de ..... tanto por 100, en letra, en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio o categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ..... de ..... de 195...  
(Firma del proponente.)

730—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE ESPAÑA

MALAGA

Extraviados resguardos de depósito intransmisibles números 4.431 y 4.561, de 737.000 y 4.700 pesetas nominales, respectivamente, en inscripciones nominativas de Interior 4 por 100 a nombre de Fundación Obra Pía de las escuelas instituidas en Archidona por doña Leonor Félix de Morales, se expedirán duplicados, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, salvo reclamación de tercero notificada dentro del plazo de un mes, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Málaga, 4 de febrero de 1956.—El Secretario, F. Santos.  
1.621—P.

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores en nuestras Cajas, números 139.348, depósito número 263.882 y número 84.987, depósito número 183.207, comprensivos de seis acciones Compañía Metropolitana de Madrid, y 200 Cédulas 4 por 100 Crédito Local, lotes emisión 1941, respectivamente ambos a nombre de don Mariano del Prado Lara, se expedirán duplicados de los mismos si transcurrido el plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 22 de febrero de 1956.  
1.632—P.

### BANCO CENTRAL

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 28 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el sábado día 24 de marzo próximo a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o si no se reuniera «quórum» para el domingo día 25 del mismo mes, en segunda, en el Salón de Actos del domicilio social en Madrid, calle del Barquillo, número 2, con el fin de someter a su examen y aprobación la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas

y ganancias correspondientes al ejercicio de 1955

Tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los señores accionistas que posean 20 o más acciones, inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los poseedores de menos de 20 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a uno de ellos. También pueden delegar en otro accionista con derecho personal de concurrencia al acto que se convoca.

Las tarjetas deberán solicitarse hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Junta en la Secretaría del Banco, la que para facilitar el cumplimiento de la trámite se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Madrid 24 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba.  
1.745—P.

### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales, números 60.001 a 80.000, emitidas por Fabricación de Automóviles FASA.

Barcelona, 3 de febrero de 1956.—El Sindico-Presidente, F. Gispert.  
1.611—P.

### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, números 600.001 al 650.000, emitidas por la Sociedad Anónima Cros.

Barcelona, 13 de enero de 1956.—El Sindico-Presidente, F. Gispert.  
1.610.

### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 obligaciones de mil pesetas nominales al seis por ciento, números 1 a 100.000, emitidas por la Sociedad Anónima Cros.

Barcelona, 9 de febrero de 1956.—El Sindico-Presidente, F. Gispert.  
1.609—P.

### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 315.000 acciones al portador, serie D, números 600.001 a 915.000, de mil pesetas nominales, emitidas por la Compañía Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A., FENOSA.

Barcelona, 3 de febrero de 1956.—El Sindico-Presidente, F. Gispert.  
1.608—P.

### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 46.783 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales, números 152.534 a 199.316, emitidas por la Sociedad Española de Carburos Metálicos.

Barcelona, 9 de febrero de 1956.—El Sindico-Presidente, F. Gispert.  
1.607—P.

### «MUTUA BALEAR, DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL»

PALMA DE MALLORCA

El Consejo de Administración de esta entidad, en cumplimiento de lo que se prescribe en sus Estatutos sociales, convoca asamblea general ordinaria de mu-

tualistas para el día 16 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en su local social de Via-Roma, número 45, de Palma de Mallorca, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1955.
- 2.º Presupuesto para el corriente año.
- 3.º Cuotas para el ejercicio de 1956.
- 4.º Propuestas presentadas por los señores mutualistas en la forma establecida en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores mutualistas que para asistir a la Asamblea, bien personalmente o representados, es condición indispensable proveerse previamente del carnet o papeleta de asistencia a que se alude en el artículo 25 de los Estatutos, cuyo carnet les será facilitado hasta cinco días antes de la fecha fijada para celebrarse la reunión, en las oficinas de las respectivas representaciones de la entidad.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, N. Canals.  
1.736-P.

#### SOCIEDAD MAUMEJEAN HERMANOS DE VIDRIERIA ARTISTICA, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el día 15 de marzo de 1956, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.º Reparto de dividendos.
- 3.º Ratificación nombramiento de Consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Y en segunda convocatoria, de no celebrarse en la primera, para el día 16 del mismo mes y hora.

Madrid, 24 de febrero de 1956.—El Consejo de Administración.  
1.719-P

#### LABORATORIOS SEPTA, S. A.

MADRID

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 19 y 23 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Gaztambide, número 38, bajo, a las diecinueve treinta horas del día 27 de marzo, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance anual.

Examen de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Madrid, 23 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Paz.

1.725-P.

#### LA COOPERACION MEDICA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de marzo próximo, a las ocho de la tarde,

en primera convocatoria, y para el día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Elección de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1956.—El Secretario, Luis Alvarez Lovell.

1.755.—P.

#### SALTOS ELECTRICOS DEL NAJERILLA, SOCIEDAD ANONIMA

LOGROÑO

De acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma para la celebración de Junta general extraordinaria el día 31 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Muro de la Mata, 5, segundo, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Absorción de la Sociedad de Hidro-Electra de Najera, S. A.

Los señores socios con derecho de asistencia deberán depositar para concurrir a la misma, en la Caja de esta Sociedad o en el Banco Español de Crédito, Sucursal de Logroño, con cuatro días de antelación a la celebración de la misma, las acciones, facilitándose contra los oportunos resguardos de depósito la tarjeta para asistir a la sesión.

Logroño, 22 de febrero de 1956.—El Consejo de Administración.  
856—P. 2.º 28-2-1956

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COMERCIO Y CREDITO, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 18 de marzo próximo, en el edificio social, calle de Mesonero Romanos, 2, a las doce horas, en primera convocatoria, para examen, deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1955, así como de la gestión del Consejo durante el indicado período, y nombramiento o reelección de miembros del mismo a quienes corresponde cesar, y nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1956. Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que reúnan las condiciones señaladas por el artículo 11 de los Estatutos sociales y soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia que hasta cinco días antes de la celebración de la Junta les será facilitada por la Secretaría de la Sociedad, contra depósito de sus títulos o del resguardo expedido por el Banco donde se encuentren depositados, pudiendo delegar su representación en otro señor accionista por escrito en carta dirigida a esta Presidencia.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por no concurrir el número de acciones precisas tendrá lugar en segunda al siguiente día 19 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Madrid, 24 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Vilaríño y Alonso.

1.754.—P.

#### ENVASES SERRANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se con-

voca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 de marzo, a las once horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores.

3.º Ampliación de capital.

4.º Modificación de Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse el suficiente número de accionistas en la primera convocatoria se celebrará segunda convocatoria el día 19 del mismo mes, a la misma hora fijada para la primera.

Viana de Cega, 23 de febrero de 1956.—El Consejo de Administración.  
864—P.

#### MARITIMA MADRILEÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, una a continuación de la otra, en primera convocatoria, a las once horas del día veintuno de mes de marzo próximo, y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, con arreglo a los siguientes ordenes del día:

*Junta general ordinaria*

Se tratará de la aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1955, distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956.

*Junta general extraordinaria*

Se aprobará, si procede, la ampliación del capital social y correspondiente modificación de los estatutos sociales.

Madrid, a veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Presidente del Consejo, Jesús Alonso Rodríguez.  
1.753—P.

#### COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Se hace saber que don Luis de Mir Clapés, Notario que fué de este Colegio, con residencia en La Garriga, cesó en el cargo por fallecimiento, habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para el desempeño del mismo.

Y en conformidad a lo ordenado en el artículo 32 del Reglamento Notarial, se publica el presente anuncio a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta Directiva de dicho Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde el día de esta inserción.

Barcelona, 2 de febrero de 1956.—El Decano, Enrique Gabarró.  
1.613—P.

#### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE OVIEDO

Don José Antonio Cienfuegos y González-Coto, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Oviedo

Hago saber: Que habiendo solicitado doña María de las Nieves Olarán Astigarraga la devolución de la fianza que tenía constituida su esposo, don Julio Sarasola Sagastume, para garantizar el desempeño de su cargo en las Notarías de Cabuerniga y Salvatierra, del Colegio de Burgos; Segura y Zumaya, del Colegio de Pamplona, y Villaviciosa, del Colegio de Oviedo, se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que los que tengan que deducir alguna reclamación la formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial en

el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 3 de febrero de 1956.  
1.615—P.

Don José Antonio Cienfuegos y González-Coto, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Oviedo

Hago saber: Que habiendo solicitado don José Joaquín Antón Barrié, a devoción de la fianza que tenía constituida su padre, don José Joaquín Antón y García del Pozo, para garantizar el desempeño de su cargo en las Notarías de Mambuey y Puebla de Sanabria, del Colegio de Valladolid; Leiza, del Colegio de Pamplona; Cebreros, del Colegio de Madrid; San Clemente, del Colegio de Albacete; Alcalá la Real, Vélez-Málaga y Málaga, del Colegio de Granada, y Gijón, del Colegio de Oviedo, se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que los que tengan que deducir alguna reclamación la formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 7 de febrero de 1956.  
1.614—P.

### HISPANO VILLIERS, S. A. BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Valldaura, sin número, a las cuatro y media de la tarde del próximo 15 de marzo, y a la extraordinaria, que tendrá lugar a continuación, ambas en primera convocatoria, siendo las ordenes del día las siguientes:

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor don Jacinto Blanco Camarero, Juez de Primera Instancia del número trece de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en autos tramitados al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Benito López Antuñano y don Juan Paredes Colmenarejo, representados por el Procurador señor Perlado, contra don Manuel Perena Salvatella, «Fomento de la Propiedad, S. A.»; «Empresa Valle-solares, S. A.»; y «Sociedad Parcesol Sociedad Anónima», sobre pago de un crédito de 919.360 pesetas, se anuncia que el día 31 de marzo, próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, 1, la venta en pública y primera subasta de las tres fincas hipotecadas en la escritura origen de los autos siguientes:

Tierra en término de Vallecas, al sitio de los Cicutares, C.º 3 hectáreas 8 áreas y 14 centiáreas. Linda: al Norte, Manuel Gaviria; Este, don Justo Sánchez; Sur, don Gabino de la Torre, y Oeste, doña Teresa Pedraza.

Tierra en término de Canillejas, en Alcachofar, de haber 92 áreas y 86 centiáreas, que linda: al Norte, don Manuel Ortúe; Sur, con otra de donde ésta procede; Este, tierra del concurso de Manuel Seco, y Oeste, doña Josefa Valentín del Conde; y

Otra tierra en el mismo término, a la derecha del camino de Fuencarral, de una hectárea, 23 áreas y 41 centiáreas, que linda: al Norte, doña María Sevilla y «Parcesol, S. A.»; Sur, don Ignacio García y Condesa de la Vega del Pozo, y al Este y Oeste, Conde de Torrearías.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y de la propuesta de aplicación del beneficio correspondiente al ejercicio de 1955.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

3. Nombramiento de Censores de cuentas para 1956.

4. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Aumento del capital social y consecuente modificación de los Estatutos.

Para la asistencia a dichas Juntas será necesario cumplimentar lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.

De no reunirse el quórum establecido, ambas Juntas se celebrarán al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El Consejo de Administración.

1.759—P.

### «LIBIS», S. A. DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día trece de marzo de 1956, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediera, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955.

Madrid, 25 de febrero de 1956.—El Consejo de Administración.

1.776—P.

Se advierte: Que servirá de tipo a esta primera subasta el fijado en la escritura origen de los autos, o sea el de cuatrocientas ochenta y ocho mil pesetas, para la primera de las expresadas fincas; trescientas treinta y cinco mil quinientas pesetas, para la segunda, y cincuenta y cuatro mil ciento diecinueve pesetas con veinte céntimos, para la tercera; que no se admitirá postura que no cubra el indicado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo indicado; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preterentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con veinte días hábiles de antelación a la fecha señalada para el remate, expido el presente, que visa el señor Juez en Madrid a veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez, Jacinto Blanco.

1.733-A. J.

#### ALMERIA

##### EDICTOS

Don Cesáreo Tejedor Pérez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos y por sustitución legal del número uno de esta capital.

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil se anuncia por el presente la incoación de expediente sobre declaración de fallecimiento legal de don Arcadio

Abad Palenzuela, mayor de edad, soltero, que se ausentó de Pechina (Almería) en el año 1915 marchando a América, sin que se hayan tenido noticias de su paradero durante los cuarenta años de su ausencia, cuyo expediente insta su hermano político don Indalecio Morales Felices, vecino de Pechina.

Y para su inserción, con intervalo de quince días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, firmo el presente en Almería a veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Cesáreo Tejedor.—El Secretario (ilegible).

286—A. J.

y 2.º 28-2-1956

Don Angel Huidobro Pardo, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Almería.

Por el presente, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia la incoación de expediente sobre declaración de fallecimiento legal de Miguel García Romera, que se ausentó de ésta al Tercio extranjero en 15 de noviembre de 1940, sin que se hayan vuelto a tener noticias de su paradero desde entonces, cuya solicitud insta su esposa, doña Cándida Inocencia Ramos Muñoz.

Y para que sea inserto por dos veces, con intervalo de quince días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Almería a uno de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. El Juez de Primera Instancia, Angel Huidobro Pardo.—El Secretario (ilegible).

482—A. J.

y 2.º 28-2-1956

#### LA CORUNA

El Juez de Primera Instancia número 1 de La Coruña,

Hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de José Añón Vázquez, de cincuenta y un años de edad, hijo de Manuel y Generosa natural de Larín (Arteijo) y vecino de La Coruña, de donde se ausentó hace más de veinte años para América del Sur y desde hace más de quince años no se tienen noticias del mismo.

Dado en La Coruña, a veintiséis de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1.113—A. J.

y 2.º 28-2-1956

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### BADAJOS

Don Julio Cienfuegos Linares, Juez Municipal de esta capital de Badajoz.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y Secretaría del que refrenda, se tramita proceso de cognición con el número 212 de 1955, a instancia de doña Ceferina, doña Bernarda y doña Josefa Oller Acosta contra doña Luisa Guerrero Fernández y otros, sobre resolución de contrato de arrendamiento de finca urbana, en las cuales, y en virtud de providencia de hoy, se cita, llama, y emplaza a doña Faustina Urosa Morán y a don José Moralo Azores, que se halla casado con doña Luisa Guerrero Hernández, cuyos paraderos se desconocen, para que en término improrrogable de seis días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezcan en los autos, previniéndoles que a su disposición se hallan en la Secretaría de este Juzgado (plaza de San Agustín, número 4, A) las copias de la demanda y documentos aportados, y que de no comparecer se seguirá el proceso en su rebeldía, conforme al artículo 43 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Badajoz, 11 de febrero de 1956.—El Juez de Primera Instancia, Julio Cienfuegos Linares.—El Secretario, José F. Acuña.

1.462—A. J.